



ACUERDO No 421

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

- 1° Que el Consejo de la Facultad de Medicina ha solicitado que la Universidad otorgue una Distinción al Dr. Hernán Jiménez Almanza.
- 2° Que el Dr. Hernán Jiménez Almanza se graduó en la Facultad de Medicina en la Pontificia Universidad Javeriana en Diciembre de 1970 y dio inicio a sus labores en el año de 1975 en el Hospital Universitario San Ignacio como coordinador del recientemente remodelado servicio de urgencias, donde le correspondió sentar las bases para su organización y funcionamiento, llevarlo del área física en donde se atendían unas cuantas consultas al día y se realizaban procedimientos menores hasta constituirse en uno de los servicios de urgencias más activos de la ciudad.
- 3° Que en los años 1978 y 1979 el doctor Jiménez cursó en la Universidad de Alabama (Birmingham, Estados Unidos) un Fellow en Cirugía Gastrointestinal y ha hecho significativos aportes a la comunidad académica médica en los campos de la fisiología, del cáncer gástrico, de la patología del páncreas y de las vías biliares, como autor de diversos artículos científicos y como profesor del Departamento de Cirugía de la Facultad de Medicina de la Universidad.
- 4° Que en el año de 1991 tomó posesión del cargo de subdirector científico del Hospital Universitario San Ignacio hasta el año de 1998, momento en el cual fue designado Director General del Hospital. Dirigió esta importante institución hospitalaria hasta Abril de 2006, caracterizándose su gestión por una constante preocupación por posicionar el hospital como una institución académica de altísimo nivel, desarrolló importantes proyectos tales como la modernización y dotación de la unidad de cuidado intensivo, la unidad de neonatología, la implementación del programa de trasplante de órganos sólidos y de médula ósea.
- 5° Que según el artículo 15 del Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones de la Universidad, es función del Consejo Directivo Universitario conceder la distinción Orden Universidad Javeriana.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO –Dejar constancia del agradecimiento de la Universidad al Dr. Jiménez por la eficaz gestión que ha realizado en el cumplimiento durante ocho años de las funciones que le fueron confiadas como Director del Hospital Universitario de San Ignacio.

ARTÍCULO SEGUNDO – Conceder al Dr. Hernán Jiménez Almanza como expresión de estos sentimientos de gratitud, el ascenso en la comunidad de honor Orden Universidad Javeriana al grado de Oficial.

Dado en Bogotá, D.C., el 31 de mayo de 2006

GERARDO REMOLINA VARGAS, S.J.
Presidente del Consejo Directivo

JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO
Secretario